



“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 030-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve con treinta minutos de la mañana del siete de Diciembre de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Roberto Maradiegue, y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a evaluación del examen de suficiencia profesional.
2. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a la dificultad de señalar asesores para los alumnos de los diferentes programas posgrado en Derecho, en particular, en los casos de Maestría.
3. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a los docentes integrantes del Comité de tesis.
4. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, sobre ratificación de los docentes coordinadores de los programas de maestría y doctorado para el semestre 2021-20.
5. Revisión del pedido del consejero Dr. Carlos Angulo Espino, sobre el desarrollo de la asignatura de Proyecto de investigación científica, semestre 2020-20.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a evaluación del examen de suficiencia profesional.

Se acordó:

“Recomendar a los señores profesores miembros de jurados de evaluación, que cuando califiquen la sustentación en Modalidad de Examen de suficiencia, consideren todas las valoraciones previstas en el Art. 40 del Reglamento de grados y títulos de la Facultad de Derecho.”

2. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a la dificultad de designar asesores para los alumnos de los diferentes programas posgrado en Derecho, en particular, en los casos de Maestría.

Se acordó:

“Habiéndose tomado conocimiento de las dificultades que enfrentan los estudiantes de posgrado en Derecho, en particular los estudiantes de Maestría y los reclamos a razón de las complicaciones por designación de asesores. Se acoge la propuesta presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a requerir la ampliación del número de asesorados por docente, siendo a la fecha un máximo de cuatro (4). Derivar a la Escuela de Posgrado para su consideración.”

**“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

3. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, en relación a los docentes integrantes del Comité de tesis.

Se acordó:

“Se aprobó la petición de la Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad, para trasladar a la Escuela Profesional de Posgrado la propuesta que permita la contratación docente de los miembros de los Comités de Tesis de maestría y doctorado, con una asignación de 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva; para su consideración y posible presentación a Consejo Directivo.”

4. Revisión del pedido de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, sobre propuesta de ratificación de los docentes coordinadores de los programas de maestría y doctorado para el semestre 2021-10, así como a la coordinadora de la Unidad, en los términos siguientes:

- Maestría en Derecho Penal: Ms. Carlos Castañeda Ferradas
- Maestría en Derecho Civil Empresarial: Ms. Juan Estrada Díaz
- Maestría en Derecho Constitucional: Dr. Raúl Lozano Peralta
- Doctorado en Derecho: Dra. Tula Benites Vásquez.

Así mismo, se solicitó la autorización para proponer el relanzamiento del programa de Maestría en Derecho tributario, considerando como coordinadora a:

- Maestría en Derecho Tributario: Dra. Edyth Pérez Jiménez

Se acordó:

“Se aprobó la propuesta presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez, ratificando a los docentes coordinadores de los programas de maestría y doctorado para el semestre 2021-10, así como la coordinadora de la Unidad y el relanzamiento del programa de Maestría en Derecho Tributario; en los siguientes términos:

Docente coordinadora de la Unidad de Posgrado - Derecho	Dra. Tula Benites Vásquez
Coordinadora Programa de Doctorado en Derecho	Dra. Tula Benites Vásquez
<ul style="list-style-type: none">• Coordinador de la Maestría en Derecho Penal• Coordinador de la Maestría en Derecho Civil Empresarial• Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional	<ul style="list-style-type: none">• Ms. Carlos Castañeda Ferradas• Ms. Juan Estrada Díaz• Dr. Raúl Lozano Peralta
<ul style="list-style-type: none">• Coordinadora de la Maestría en Derecho Tributario	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Edyth Pérez Jiménez

Derivar a la Escuela de Posgrado para su consideración y atención.”



“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

5. Revisión del pedido del consejero Dr. Carlos Angulo Espino, sobre el desarrollo de la asignatura de Proyecto de investigación científica, semestre 2020-20.

Se acordó:

“Habiéndose tomado conocimiento de la propuesta presentada por el Dr. Carlos Angulo Espino, se acordó derivar a la Escuela de Derecho para su revisión y gestión.”

Siendo las diez con cinco minutos de la mañana, y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA